



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00819475- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Aguirre Sotelo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Evangelina AGUIRRE SOTELO (Leg. 43.329).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 6.

El informe de Secretaría Académica que obra a orden 7.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Introducción a la Interpretación -Sección Inglés-, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés -Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Traducción Comercial -Sección Inglés- a la Profesora Evangelina AGUIRRE SOTELO (Leg. Univ. N°: 43.329) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, el día 10 de octubre de 2024.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

